

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20516** *COORDINACIÓN Y CONTRATAS DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 383/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jerzy Jan Gasior y otro contra Coordinación y Contratas de Obras, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de junio de dos mil nueve, por el que se declara a Coordinación y Contratas de Obras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 42.748,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090047056-1